



SUPÉRATE
Juntos Crecemos Más

—COMUNICADO DE PRENSA—

El histórico crecimiento de la economía estatal impulsará incremento de entre 25% y 30% en la emisión de crédito privado para MIPyMES en Hidalgo durante 2026.

La posición histórica de Hidalgo entre los estados con mayor crecimiento económico en 2025 y el alza de calificación crediticia otorgado por Moody's, impulsarán incremento del crédito privado; comerciantes y propietarios de pequeños negocios en la Zona Metropolitana de Pachuca serán los principales beneficiados: especialistas.

(Pachuca de Soto, Hidalgo, a 27 de enero de 2026) – El histórico crecimiento económico alcanzado recientemente por Hidalgo, que el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal del INEGI cifró en 7.1% para el primer semestre de 2025, impulsará un incremento de entre 25% y 30% en la emisión de crédito privado empresarial durante los siguientes doce meses, beneficiando principalmente a comerciantes y pequeños negocios en la zona metropolitana de Pachuca.

Así lo apuntó Javier García Bringas Rivera, gerente general de la Financiera Supérate, tras la primera sesión anual de consejo de la financiera hidalguense, celebrada el día de ayer en Valle de San Javier.

El especialista, graduado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), apuntó que el crecimiento en la oferta de crédito privado responde también a factores macroeconómicos que avalan al desarrollo económico del estado, tales como el alza en la calificación crediticia de Hidalgo que la agencia Moody's, con sede en Nueva York, reportó la semana pasada y en la implementación de una nueva política federal para la inclusión financiera.

"En Hidalgo existen más de 200 mil comercios y pequeños negocios, desde taquerías, y tiendas de abarrotes hasta tortillerías y talleres mecánicos, por mencionar algunos, que requieren de más y mejor acceso al crédito privado para crecer sus operaciones, mejorar el bienestar de las familias y continuar generando empleo formal para sostener el crecimiento económico del estado", apuntó García Bringas.

Así mismo, señaló que incorporar este tipo de empresas y negocios al sector financiero debe ser una prioridad tanto para los gobiernos federal y estatal, como para el sector financiero, *"ya que un mayor acceso al crédito privado contribuirá a seguir reduciendo las desigualdades y crear una economía competitiva para Hidalgo tras años de rezago".*

Según la estimación de la financiera, las condiciones económicas favorables que existen hoy en el estado permitirán que más de 3 mil microempresas accedan a crédito para capital de trabajo, adquisición de equipos y vehículos, remodelación de local y ampliación o apertura de



nuevas sucursales en el próximo año, particularmente en los siete municipios que integran la Zona Metropolitana de Pachuca.

Estudios como el Índice de Inclusión Financiera Banamex 2025 reportan que Hidalgo continúa enfrentando retos estructurales significativos para mejorar la tasa de inclusión financiera de la población, particularmente a nivel municipal. La Secretaría de Desarrollo Económico de Hidalgo estimó que la economía estatal creció un 3.8% en 2025.

RECUADRO 1/1: RECOMENDACIONES PARA LOS SOLICITANTES DE CRÉDITO PARA NEGOCIOS EN EL ESTADO DE HIDALGO, 2026.

Javier García Bringas Rivera, economista y gerente general de la **Financiera Supérate**, con sede en Pachuca, señala cuatro puntos esenciales que los solicitantes de crédito para negocio deben tener en cuenta para evitar caer en fraudes:

- Una financiera formal realizará una visita ocular al negocio, ya sea una tienda de abarrotes, papelería, taquería o taller mecánico, por mencionar algunos, para verificar que la información asentada en la solicitud de crédito es real.
- Una financiera confiable no pedirá al solicitante de crédito pagar ningún tipo de "adelanto" y emitirá un veredicto en un plazo no mayor a 24 horas para informar si su crédito fue aprobado o no, ofreciéndole alternativas.
- Una financiera segura no realizará ningún tipo de operación en efectivo ni pedirá que el cliente los haga, todas las operaciones se realizarán a través de transferencia bancaria, o corresponsales de pago.
- Una financiera responsable informará al cliente sobre la tasa de interés y plazo de pago pactados para su crédito de negocio y no le presentará ningún tipo de modificación o cambio repentino, fuera del marco legal.

Si eres víctima de una financiera irregular o fraudulenta realiza tu queja ante la Unidad de Atención a Usuarios de la CONDUSEF (Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Productos Financieros) en Hidalgo, ubicada en Calle 15 de Septiembre #108, Col. Periodistas, C.P. 42060, Pachuca de Soto, o en línea a través de la página <https://tramites.condusef.gob.mx/QuejaElectronica/>.

PARA MAYOR INFORMACIÓN:

Raúl Alfaro Segovia, socio director.
5554542012 | raul@agenciarpa.com.mx